

Bases convocatoria creación de crónicas sobre el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete y la Reserva Nacional Natural Nukak

Con ocasión de la conmemoración de los 30 años de la declaratoria de las áreas protegidas Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete y Reserva Nacional Natural Nukak, Parques Nacionales Naturales de Colombia, revista Semana Rural, Amazon Conservation Team y Fundación Herencia Ambiental Caribe, invita a los periodistas de los departamentos de Vaupés, Guaviare y Caquetá a participar la convocatoria de creación de crónicas que buscan destacar los procesos de conservación y desarrollo que ocurren en el Parque Nacional Serranía de Chiribiquete y la Reserva Nacional Nukak.

¿Quiénes pueden participar?

Periodistas locales de los departamentos de Vaupés, Caquetá y Guaviare. Participan en nombre propio y de manera independiente a su vinculación con cualquier medio de comunicación local, regional, nacional o internacional.

Lineamientos para desarrollar la crónica:

A partir de la pregunta ¿cómo se dan las oportunidades de conservación y desarrollo en estas áreas protegidas?, el periodista deberá ofrecer una lectura del territorio en la que sea posible identificar iniciativas de transformación que involucren a comunidades locales como actores primordiales y las maneras en que dichas iniciativas se articulan con el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete y la Reserva Nacional Natural Nukak.

Cabe aclarar que la crónica puede ser sobre las dos áreas protegidas o sobre una de ellas. La elección está sujeta a la disponibilidad del periodista para cubrir una o ambas áreas protegidas.

Reconocimiento:

Se reconocerá la mejor crónica con:

- Publicación de la crónica en la revista Semana Rural versión impresa y digital.
- Visita del periodista a una jornada en la sala de redacción de Semana Rural en la ciudad de Bogotá, con todos los gastos pagos de transporte, hospedaje y alimentación. El propósito de esta visita es generar un espacio de intercambio de experiencias sobre las formas de hacer periodismo desde lo local, lo regional y lo nacional. Este será un encuentro en que el periodista ganador tendrá la oportunidad de relatar cómo se hace periodismo en su región y con periodistas de amplio reconocimiento a nivel nacional.

Jurado

- Semana Rural
- Amazon Conservation Team
- Fundación Herencia Ambiental Caribe
- Parques Nacionales Naturales de Colombia

¿Qué se calificará?

- Redacción: coherencia, uso del lenguaje, ortografía.
- Pertinencia de la historia o historias de las iniciativas locales que se presenten: que sean veraces y actuales.
- Precisión y rigor investigativo: la información debe ser veraz y los datos que se brinden deben estar respaldados por fuentes de información real y comprobable.
- Impacto en la opinión pública: que el tema brinde diferentes puntos de vista.

Fechas:

Cierre recepción de las crónicas: 10 de diciembre de 2019. Las crónicas junto con el material fotográfico se recibirán en el correo electrónico comunicaciones.dtam@parquesnacionales.gov.co hasta las 11:59 pm.

Anuncio del ganador: 20 de diciembre de 2019 a través de las redes sociales de Parques Nacionales Naturales de Colombia y de las entidades aliadas.

Bases de la convocatoria:

- Los periodistas participan de manera independiente, la crónica la presenta a su nombre y no tiene vínculo alguno con el medio para el que trabaja.
- La extensión de la crónica debe ser de 6000 caracteres con espacios sencillos, letra Arial 10 puntos y debe tener un título y un gancho o sumario.
- El periodista debe citar de manera precisa las fuentes de consulta para el desarrollo de la misma (entrevistados, documentos escritos o recursos audiovisuales de consulta, entidades)
- La crónica debe estar acompañada de cinco fotografías en la mejor resolución posible, preferiblemente alta resolución (300 dpi en tamaño de 15x15). Los permisos de uso de imagen en caso de personas deben adjuntarse.
- El periodista cederá los derechos de uso de la crónica y el material fotográfico que presente al concurso, los cuales podrán ser usados por Parques Nacionales Naturales de Colombia para divulgar los resultados. Los derechos intelectuales siempre serán respetados.
- El concurso es sin ánimo de lucro. Por lo tanto, el periodista que concursa no podrá exigir retribución económica alguna por el material que entregue como parte del mismo.
- Las crónicas y el material fotográfico se recibirán en el correo electrónico comunicaciones.dtam@parquesnacionales.gov.co hasta el día 10 de diciembre de 2019, hasta las 11:59 pm. En el correo, el periodista debe señalar su nombre completo, número de identificación, teléfono y número de celular de contacto, correo electrónico personal (no empresarial) y dirección física del lugar de residencia.